

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,560
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora del Material Automóvil. — Sección Liquidadora. — Comisión Mixta

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de diciembre de 1948, número 336, página 2972 del anexo único, un aviso por virtud del cual se concedió un plazo de dos meses, contados a partir de la indicada fecha, para que todos los que tuviesen que resolver algún asunto en la citada Comisión Mixta, de cualquier orden que fuera, acudiesen a la mencionada Junta Liquidadora, y expresándose asimismo que, una vez agotado dicho plazo, no se admitirían peticiones ni reclamaciones ni se expedirían documentos, teniendo en cuenta que han transcurrido más de siete años del término del plazo otorgado sin que algunos de los que entonces solicitaron la convalidación de documentaciones u otros trámites hayan cumplido los requerimientos de que han sido objeto para poder resolver sobre su petición, la Junta de Material Automóvil del Ejército, como liquidadora de la Comisión Mixta mencionada, concede un plazo de tres meses, contados a partir de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para quienes, en uso de la facultad otorgada en 1 de diciembre de 1948, solicitaron la convalidación de documentos u otros beneficios y no hayan instado la continuación de los expedientes o cumplimentado los trámites exigidos puedan hacerlo, en la inteligencia de que de no llevarlo a efecto se entenderá que renuncian a sus derechos.

Asimismo se hace presente que el plazo que se otorga afecta únicamente a los que se acogieron al de 1 de diciembre de 1948, por lo que no se admitirán nuevas peticiones al amparo de dicho anuncio, cuyo término no se proroga.

Madrid, 1 de junio de 1956.—El Secretario de la Junta Liquidadora, José Pérez García.
5.872—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 88, de 28 de marzo de 1956, para las obras de «Subcentral eléctrica transformadora para alimentación de los talleres de Vallecas del Parque Central de Maquinaria Agrícola», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas sesenta y siete mil doscientas se-

tenta pesetas con treinta y seis céntimos (567.270,36 ptas.), con esta fecha la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a don Justo González García, en la cantidad de cuatrocientas cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesetas (452.682 ptas.), con una baja que supone el 20,199955 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.990—O.

Como resultado del concurso anunciado en los números 76 y 82 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 16 y 22 de marzo de 1956, respectivamente, para las obras de «Suministro de tubería de presión con unión flexible y su colocación enterrada, con destino a ols valles de la finca «Gimenells», del sector IV de la zona de interés nacional del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ciento sesenta y ocho mil trescientas cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (4.168.304,32 ptas.), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a «Uralita, S. A.», en la cantidad tipo de contrata, es decir, en los mencionados cuatro millones ciento sesenta y ocho mil trescientas cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (4.168.304,32 ptas.).

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.991—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 76, de 16 de marzo de 1956, para las obras de «Suministro e instalación de la tubería móvil y aspersores para el proyecto de riego por aspersión de los valles de la finca «Gimenells» (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientas setenta y ocho mil ciento ochenta pesetas (2.578.180 ptas.), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a «Promoción de Obras Públicas y Contratas, S. A.», en la cantidad de un millón novecientos un mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con seis céntimos (1.901.448,06 ptas.), con una baja que supone el 26,248436 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.992—O.

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

MADRID

Se admiten ofertas para la ejecución del resto de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de locales indispensables en el Hospital Militar de Badajoz (número 2.508 del L. C. I.), al cual se ha unido un estudio de las ejecutadas, importante 135.183,15 pesetas, hasta las once horas del día 7 de junio próximo.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concurrentes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 19 de mayo de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.
1.993—O.

Se admiten ofertas para la ejecución de obras por concurso del resto de las

obras comprendidas en el proyecto de instalación de red eléctrica, pavimentos, alicatados y servicios en la clínica de Suboficiales y construcción de duchas en el Hospital Militar de Badajoz (número 2.490 del L. C. I.), importante 101.456,65 pesetas, hasta las once horas del día 7 de junio próximo.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concurrentes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 19 de mayo de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.
1.994—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 48, de fecha 17 de febrero del presente año, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de treinta y nueve viviendas protegidas en Huelva, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos diez pesetas con cincuenta y ocho céntimos (3.864.810,58 ptas.), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador «Constructora Onubense, S. A.», en la cantidad de tres millones cuatrocientas setenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas con setenta y dos céntimos (3.474.464,72 ptas.), o sea con una baja global de 390.345,86 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra: P. D., el Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.
1.995—O.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA DEFINITIVA

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el contratista del grupo titulado «José Antonio», de dieciocho «viviendas protegidas» en Azuqueca de Henares (Guadalajara), don Benito Iruela Marín.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra: P. D., el Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.
1.996—O.

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

ALICANTE

Se saca a pública subasta la enajenación de seis embarcaciones de pesca, propiedad de la D. N. S. y sitas en la playa de Benidorm.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, 4, el día 14 de junio, a las dieciocho horas. El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de la J. O. N. S. y tablón de anuncios de la C. N. S.

Alicante, 19 de mayo de 1956.—El Delegado Provincial de Sindicatos.
1.989—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación

Secretaría

Por medio del presente se notifica a Ignacio de Paz Burgos y Enrique Outeiral que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1956, al ver y fallar el expediente número 556 y 557 de 1948, instruido contra los mismos por contrabando de sacarina, acordó imponerles una multa a cada uno de ellos de pesetas 17.044,29, equivalente al grado medio, límite medio, y otra de 2.284,29 pesetas en sustitución del comiso de la sacarina no aprehendida.

Lo que se les notifica por medio del presente, previniéndoles que en el plazo de quince días están obligados a hacer efectivas dichas multas en esta Delegación de Hacienda, o a señalar bienes en que puedan hacerse efectivas, y caso de no verificarlo se expedirá la certificación para el cumplimiento de la pena subsidiaria de prisión que determina la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Al propio tiempo se les advierte que de no conformarse con el fallo referido pueden alzarse del mismo ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, por tratarse del fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 15 de mayo de 1956.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.443—O.

BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Por la presente se notifica a Francisco Soliño Soliño, con el último domicilio conocido en la calle de Córdoba, 5, de La Línea de la Concepción (Cádiz), y a Miguel Horrach Llull, con el último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Veintisiete, 17, que este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de abril próximo pasado, para ver y fallar los expedientes números 74 de 1953, de defraudación, y 211 de 1953, de contrabando, instruidos por aprehensión de géneros de contrabando y defraudación en la Isla de Menorca el día 14 de julio de 1953, a bordo de la lancha «Mastiff», ha dictado el siguiente fallo:

1.º Que se ha cometido una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso cuarto, apartado 2), del artículo tercero, y otra de defraudación de mayor cuantía, comprendida en el caso primero, apartado 2), del artículo octavo de la Ley de 14 de enero de 1929, de la que son responsables en concepto de autores Francisco López Balloquí, Ramón García Velasco, Sebastián Rigo Rigo, Rafael Auso Chacopino, Miguel Horrach Llull, Angel Martínez Fandiño, Maximino Iglesias Lagoa, Francisco Soliño Soliño, Angel Lagoa Lemos y señor Galea.

2.º Que en ambas infracciones no concurren circunstancias modificativas.

3.º Que se impone a los citados: por contrabando, una multa de 10.599.266,30 pesetas; en concepto de sustitutivo de comiso del tabaco no aprehendido, pesetas 1.700.000, y por defraudación, pesetas 2.808.928,14, todas ellas a repartir por partes iguales entre los referidos encausados.

4.º Que en caso de insolvencia deberán sufrir los inculcados la pena subsidiaria de prisión que corresponda, sin que

pueda exceder de un año y un año por infracción e inculcado.

5.º Que se decomisan el tabaco aprehendido y embarcación que lo transportaba.

6.º Que al café se le dé la aplicación reglamentaria.

7.º Que tienen derecho a premio los aprehensores.

8.º Que se remita testimonio del presente fallo al Juzgado Especial de Delitos Monetarios.

Lo que se les notifica, previniéndoles que dentro del plazo de quince días están obligados a hacer efectivas las sanciones pecuniarias impuestas en la Intervención de Hacienda de esta Delegación, y que de no verificarlo incurrirán en apremio del 20 por 100 de recargo, iniciándose el correspondiente procedimiento ejecutivo, independientemente de sufrir la pena subsidiaria mencionada.

Al propio tiempo se les advierte que de no conformarse con el fallo referido pueden alzarse del mismo ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo de quince días, una vez transcurridos ocho, a contar del siguiente al en que se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO la presente notificación.

REQUERIMIENTO DE BIENES

De orden del ilustrísimo señor Presidente, se les requiere para que manifiesten si poseen bienes con que hacer efectivas las sanciones impuestas, clase y valor de dichos bienes, quedando enterados de la obligación de presentar en el término del tercer día relación descriptiva y detallada de tales bienes.

Palma, 15 de mayo de 1956.—El Secretario, Francisco M. Gual Ramis. 2.440—O.

L E O N

Desconociéndose el actual domicilio de don Angel Fernández Sánchez, cuyo último conocido fué en León, Solares de la Vega, por el presente se le hace saber que como consecuencia del expediente número 59/54 de Transportes año 1949 y vehículo LE-3505 que al mismo se sigue, se le ha practicado la siguiente liquidación: Base, 9.225; impuesto al 19 por 100, 1.752,75; penalidad, 1.752,75, y total pesetas, 3.505,50. De prestar la conformidad a la misma dentro del plazo de quince días, se le condonarán las dos terceras partes de la multa impuesta, para lo cual deberá personarse en esta oficina o remitir escrito de aceptación dentro del plazo indicado, haciendo renuncia a la interposición de todo recurso, incluso el contencioso-administrativo.

León, 15 de mayo de 1956.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 2.423—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A., (SICE).

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Fabricación de material de electromedicina, electrodoméstico y aparataje.

Capital: Antes, 60.000.000 de pesetas.

Después, no varía.

Producción: Antes, 52.000.000 de pesetas.

Después, 65.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará materias primas de procedencia nacional.

Maquinaria a importar: Dos prensas de embutir de 200 y 500 Tm., respectivamente. Una máquina de soldar por puntos. Una máquina de embutido y conformado de planchas vinílicas por vacío y calor. Una máquina de llenado de resis-

tencias blindadas tipo calrod. Dos prensas de aplanado para resistencias eléctricas tipo calrod. Equipo de máquinas de mecanización y acabado «Tomson-Houston». Una máquina de bobinado de stators. Equipos y accesorios de horno para fundido de rotores. Equipo de carga, dosificación y purificación de gas refrigerante para los grupos. Equipos de pruebas frigoríficas. Máquina de construcción de condensadores para grupos frigoríficos.

Valor de la maquinaria a importar: 6.665.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes que puedan suministrar esta maquinaria presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

2.810—O.

L E O N

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Piva-Motor, S. L.

Domicilio: Carretera de San Andrés.

Objeto: Ampliación con la instalación de diversa maquinaria en su fábrica de motores de explosión, sita en León.

Capital de la ampliación: 503.000 pesetas.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 7 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D. Luis de Tapia Nogués.

5.510—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Ibáñez Micó.

Emplazamiento: Albaida.

Capital: 127.500 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de regenerados con dos telares mecánicos.

Producción de la ampliación: Cinco mil mantas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 3 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

5.634—O.

Peticionario: Industrias de Óptica, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 163.450 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de tallado y pulido de vidrio óptico.

Producción: Anterior, vidrio óptico, tallado y pulido (lentes), 18.000 piezas al año. Ampliación, vidrio óptico, tallado y pulido (lentes), 1.800 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.
Valencia, 30 de abril de 1956.—El Inge-
niero Jefe, J. Cucurella.
5.633—O.

VIZCAYA

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Hidroeléctrica Iberduero,
Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Montaje de cua-
tro cabinas de transformación, tipo sub-
terráneo, de 400 KVA. de potencia cada
una y relación 13.200/230-133 voltios, en
la zona del ensanche de Deusto (Bilbao),
calles Rafaela de Ibarra, Carlos Haya,
Ramón y Cajal y Camino de Madariaga,
para mejora del servicio del citado sec-
tor y alimentadas por la línea a 13.2 KV.
Asua-Deusto (Circuito VII).

Los elementos de la instalación proyec-
tada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que
todos los que se consideren afectados por
la misma presenten los escritos que esti-
men oportunos en las oficinas de esta
Delegación de Industria, Gran Vía, nú-
mero 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 28 de abril de 1956.—El Inge-
niero Jefe, F. Rahola.
5.507—O.

Peticionario: Don Isidro Ortueta
Otermín.

Objeto de la petición: Montaje de un
centro de transformación, tipo intempe-
rie, de 25 KVA., relación 3.000/230-133 vol-
tios, para servicio en la mina San Mi-
guel, en Gallarta, y conectado a la línea
a tres KV. Gallarta-Galdames.

Los elementos de la instalación proyec-
tada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que
todos los que se sientan afectados por
la misma presenten los escritos que esti-
men oportunos en las oficinas de esta De-
legación de Industria, Gran Vía, núme-
ro 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 27 de marzo de 1956.—El Inge-
niero Jefe, F. Rahola.
5.509—O.

ZAMORA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco Hernán-
dez Cruz.

Emplazamiento: Almeida.

Capital estimado: 102.238 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea aérea
trifásica a 20.000 voltios, de 2.400 metros
de longitud, con conductores de hierro
galvanizado de 3,6 milímetros de diáme-
tro, que tendrá su origen en el kilóme-
tro 40, hectómetro 2, de la línea que su-
ministra a Almeida, y su final en el
bañerío de Almeida, donde se instalará
un centro de transformación con trans-
formador de 10 KVA. para alumbrado y
fuera del bañerío, con su correspon-
diente red de baja tensión.

Los elementos de la instalación proyec-
tada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que
los que se consideren afectados por la
misma presenten por duplicado los escri-
tos que estimen oportunos, dentro del
plazo de diez días, en las oficinas de
esta Delegación de Industria, Viriato, 3.

Zamora, 15 de mayo de 1956.—El Inge-
niero Jefe, Mariano Miaja.
5.579—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Ildefonsa Martín
Temprano.

Emplazamiento: Manganeses de la
Lampreana.

Capital estimado: 110.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinemato-
grafo.

Maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que

los que se consideren afectados por la
misma presenten por duplicado los es-
critos que estimen oportunos, dentro del
plazo de diez días, en las oficinas de esta
Delegación de Industria, Viriato, 3.

Zamora, 30 de abril de 1956.—El Inge-
niero Jefe, Mariano Miaja.
5.580—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

DIVIDENDO PASIVO

Se recuerda a los señores accionistas
que el pago del 25 por 100 restante del
valor nominal de las acciones de la se-
rie P, números 900.001 a 1.000.000, o sea 125
pesetas por acción, deberá efectuarse
desde el día 1.º al 30 de junio próximo,
en las oficinas centrales de este Banco,
en las de cualquiera de sus sucursales y en
las de los Bancos de San Sebastián, He-
rrero y de Gijón, presentando al hacer
dicho pago los correspondientes extrac-
tos de inscripción de las acciones, a fin
de que en ellos se haga constar ese des-
embolso.

Con este pago quedarán las acciones
totalmente liberadas, y participarán en
su totalidad en los beneficios sociales a
partir del 1.º de julio de 1956.

Lo que se hace público para conoci-
miento de los señores accionistas, recor-
dándoles también lo prevenido en el ar-
tículo 13 de los Estatutos respecto a la
demora en el pago de los dividendos pa-
sivos.

Madrid, 25 de mayo de 1956.—El Se-
cretario general, José Núñez Moreno.
2.586—P.

BANCO DE VIGO VIÑAS ARANDA

V I G O

Por acuerdo del Consejo de Administra-
ción de esta Sociedad, y de conformidad
con lo que determinan sus Estatutos y la
vigente Ley sobre Régimen jurídico de las
Sociedades Anónimas, se convoca a los
señores accionistas a Junta general ordi-
naria, en primera convocatoria, que tendrá
lugar el día 16 de junio próximo, a las seis
de la tarde, en el domicilio social. Recon-
quistista, número 9, Vigo, y de no poder
constituirse válidamente se celebrará, en se-
gunda convocatoria, a la misma hora del
siguiente día hábil, en el domicilio indica-
do, con arreglo al orden del día que se
detalla:

1.º Aprobar el balance-inventario y las
cuentas sociales correspondientes al ejer-
cicio de 1955.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión
practicada por el Consejo de Administra-
ción en cuanto concierne a sus actividades
referidas a dicho ejercicio.

3.º Ratificación del nombramiento de
los Consejeros realizado con anterioridad
por el Consejo.

4.º Nombrar dos accionistas censores de
cuentas y sus correspondientes suplentes
para el ejercicio de 1956, a los fines pre-
vistas en el artículo 24 de los Estatutos so-
ciales.

El Presidente del Consejo de Adminis-
tración.
2.584—P.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Habiéndose padecido error en la redac-
ción del anuncio de convocatoria a Jun-
ta general ordinaria, publicado en el BO-
LETIN OFICIAL DEL ESTADO del día
16 de mayo último, a continuación se re-
produce debidamente rectificado:

Por acuerdo del Consejo de Administra-
ción, y de conformidad con los Estatutos
sociales, se convoca a Junta general ordi-
naria de señores accionistas, que se cele-
brará el próximo día 9 de junio, a las
doce treinta horas de la mañana, en el
domicilio social del Banco Ibérico, aveni-
da de José Antonio, 18, Madrid, con el
siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,
de la Memoria, balance y cuentas del
ejercicio de 1955, así como de la gestión
del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de bene-
ficios.

3.º Modificación del número de Conse-
jeros y nombramiento, en su caso, de los
que se aumenten.

4.º Nombramiento de accionistas censo-
res de cuentas para el ejercicio de 1956.

Para asistir a dicha Junta se requiere
ser poseedor de cincuenta o más acciones
y entregar éstas o el resguardo de depó-
sito de las mismas en las cajas de esta
Sociedad, en el Banco Ibérico o en cual-
quier otro establecimiento bancario antes
del día 4 del citado mes de junio.

Los poseedores de menos de cincuenta
acciones podrán reunirse para conferir a
alguno de ellos su representación o dele-
garla en otro accionista, depositando las
acciones o resguardos de depósito en la
forma que queda indicada.

Si la Junta general no pudiera cele-
brarse en primera convocatoria, se reuni-
rá en segunda el día 11, a la misma hora
y lugar que se citan para la primera.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Presi-
dente del Consejo de Administración, Il-
defonso Fierro.

2.813—P.

HIERROS Y ACEROS «SERAY», S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administra-
ción, y de conformidad con los Esta-
tutos sociales y las disposiciones legales
vigentes, se convoca a los señores accio-
nistas de esta Sociedad para la celebra-
ción de la Junta general ordinaria, que
tendrá lugar en el domicilio social, aveni-
da de José Antonio, número 86, de esta
capital, el miércoles día 20 de junio, a
las cinco de la tarde, en primera convoca-
toria, y en segunda, el día 21, en el
mismo lugar y hora, con arreglo al si-
guiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede,
del balance y estados de cuenta corres-
pondientes al ejercicio 1955.

2.º Proposiciones de los señores accio-
nistas.

Madrid, 23 de mayo de 1956.—El Se-
cretario del Consejo de Administración.
2.798—P.

INMOBILIARIA DEL BULLAQUE, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo prevenido en
las disposiciones vigentes, se convoca a
los señores accionistas a la Junta gene-
ral extraordinaria que se celebrará en
el domicilio social, paseo de la Castella-
nana, número 1, piso quinto, a las once
horas del día 9 de junio próximo, y, en
su caso, a las doce horas del día siguien-
te, en segunda convocatoria.

Podrán asistir a la Junta los accionis-
tas que con cinco días de antelación, por
lo menos, a la fecha de su celebración
hubieran efectuado el depósito de sus
acciones en el Banco Atlántico, calle de
Los Madrazos, número 28. El recibo de
este depósito servirá de título de acceso
a la Junta y de justificación del número
de votos.

El orden del día será el siguiente: Exa-
men de la resolución de la Dirección Ge-
neral de Agricultura de fecha 30 de abril

de 1956, sobre transformación de la finca «Cabañeros» y acuerdos sobre la misma. Madrid, 24 de mayo de 1956.—El Director Gerente, Martín Zubizarreta. 5.900-P.

CELULOSA IBERICA, S. A.

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio próximo, a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos propios de su competencia.

Madrid, 22 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración. 2.596—P.

SALTO «EL OLVIDO», S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración. 2.597—P.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del día 15 del próximo mes de junio, se pagará, libre de impuestos, el dividendo acordado repartir como complementario del satisfecho a cuenta en el mes de diciembre último, con cargo a los beneficios obtenidos por la Sociedad durante el pasado ejercicio de 1955, previo cumplimiento por parte de los señores accionistas de las obligaciones impuestas por las disposiciones vigentes.

El pago se efectuará en el domicilio social, Colón de Larreategui, 26, de esta capital, y en los Establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao y Crédito Navarro.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo.

Bilbao, 24 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Arteche y Villabaso. 5.898—P.

COMERCIAL BELO, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 11 de junio próximo, en su local social, calle de Silva, número 9, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si por falta de número de asistentes no se pudiera celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, 12 de junio, a la misma hora.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). 5.860-P.

QUESERIA SUIZA, S. A.

PUENTE SAN MIGUEL (SANTANDER)

Convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 13 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Puente San Miguel (Santander), 19 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.585—P.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, SOCIEDAD ANONIMA

VILLANUEVA Y GELTRU

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de junio próximo, a las once horas, en el local del edificio, fábrica de Villanueva y Geltrú, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

La extraordinaria se celebrará en el propio lugar y día y hora de las doce menos cuarto, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Propuesta de aumento de capital social y canje de acciones serie A.

2. Emisión de bonos u obligaciones.

3. Autorización al Consejo para que de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas pueda aumentar el capital social en la forma y plazos que crea convenientes, sin que tales aumentos puedan exceder del 50 por 100 del valor nominal del capital social.

4. Modificación de los Estatutos sociales que proceda como consecuencia de los anteriores acuerdos y la de los artículos 20, 29 y 30.

Los extremos señalados de números 1 y 4 en el orden del día que precede serán sometidos a votación separada de acciones serie A y de acciones series B y C.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar las sesiones en primera convocatoria, se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria el día siguiente hábil, 11 de junio, a la misma hora y mismo lugar.

La documentación legal y proyectos correspondientes están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad en Barcelona y Villanueva y Geltrú.

Para el depósito de acciones se designa la Caja social y cualesquiera establecimientos públicos de crédito.

Villanueva y Geltrú, 14 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración. 5.866-P.

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Sarriá, número 118, Barcelona, el día 11 de junio próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social por anulación de las acciones en cartera.

2.º Ampliación del capital social con cargo a las reservas libres de la Sociedad.

3.º Conversión de las acciones al portador en nominativas, unificándolas.

4.º Canje de las actuales acciones por títulos de nueva impresión.

5.º Autorización al Consejo de Administración para nuevos aumentos de capital.

6.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 16, 20, 22, 23 y 30 de los Estatutos.

7.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

8.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poderse celebrar la Junta en dicho día y a la expresada hora tendrá lugar veinticuatro horas después, con el mismo orden del día y en el mismo domicilio.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja social o entregado resguardo de depósito bancario de las mismas.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por otro accionista, no persona jurídica, que tenga derecho de asistencia.

Desde quince días antes de la fecha de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Barcelona, 22 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán de la Mora.

5.875-P.

FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

VILLANUEVA Y GELTRU

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el local de las oficinas de Villanueva y Geltrú, carretera de Villafranca, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

La extraordinaria se celebrará en el propio lugar y día y hora de las trece quince horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Autorización en lo menester a favor del Consejo de Administración para llegar a determinado acuerdo financiero con «Materiales Hidráulicos Griffi, S. A.», según proyecto que está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de Barcelona y Villanueva y Geltrú.

Caso de no reunirse número legal suficiente de acciones para celebrar las sesiones en primera convocatoria, se celebrarán las Juntas en segunda el siguiente día hábil, 11 de junio, a la misma hora y mismo lugar.

Para el depósito de acciones se designa la Caja social y cualesquiera establecimientos públicos de crédito.

Villanueva y Geltrú, 18 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.867-P.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria acogida a la Ley de 15 de julio de 1952

MADRID

Se convoca en primer llamamiento a Junta general de accionistas a las doce del día 16 de junio del año en curso, y en su caso, en segunda citación, para la misma hora del día 17 siguiente, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Orden del día de la asamblea

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

4.º Conceder, si se estima procedente, autorización al Consejo de Administración para efectuar aumento del capital social dentro de lo que determina el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Se precisa para concurrir a la Junta un mínimo de 50 acciones (artículo 24 de los Estatutos sociales), pudiendo agruparse los que no lleguen a ese número o los sobrantes, actuando en la Junta bien uno de ellos u otro accionista con derecho de asistencia, legitimado por carta dirigida a la Sociedad. Los señores accionistas que no concurran podrán conferir por escrito su representación a otro accionista con derecho de asistencia (artículo 25 de los Estatutos sociales).

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en el domicilio de la Sociedad o en las oficinas del Banco Urquijo, S. A., de Madrid, o Sucursal del Banco Hispano Americano, S. A., de Bilbao.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.868-P.

OBRAS SUBTERRANEAS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 9 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955 y propuesta de distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.861-P.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas para el día 11 de junio próximo, a las trece horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de igual mes y a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45, piso sexto, número 8, Madrid, para aprobar, si procede, el balance y cuentas del ejercicio de 1955, gestión de los representantes y otorgamiento de poderes.

Las tarjetas para asistencia a la Junta se entregarán en los Bancos Español de Crédito, en Madrid y Barcelona (paseo de Gracia, 9), y Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—Los representantes, Luis Roy, Paulino Zaera.
5.862-P.

HORNIMA IBERICA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el 23 de junio en el domicilio social, a las siete de la tarde, y de no reunirse suficiente número, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.—Un Director Gerente.
5.865-P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID

El día 1 de junio próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4.50 por 100, serie A, que deben ser amortizadas, con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone por medio de este anuncio en conocimiento del público.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Secretario, V. García y Martínez de Velasco.

5.891-P.

«ALARCON», S. A. DE CONSTRUCCIONES E INMUEBLES

(En liquidación)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de Santa María, S. A., calle de Jovelanos, número 5, el día 9 del próximo mes de junio, a las siete y media de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, gestión del Consejo durante el mismo tiempo y designación de accionistas para censores de cuentas durante el ejercicio 1956.

Si no concurrese número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria en el siguiente día 10, en el mismo local y a la misma hora, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, tendrán derecho a asistencia todos los accionistas que obtengan la correspondiente tarjeta, previo depósito, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Junta, de sus acciones o resguardos correspondientes en la Caja social, calle de Los Madrazo, número 26.

Se recuerda que, conforme al ya citado artículo 23, los accionistas que no posean un número de acciones superior a 50 pueden agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, debiendo elegir uno de ellos para que les represente en la Junta y ejercite el derecho de voto que les corresponde.

Madrid, 23 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (en funciones de Comisión Liquidadora), por autorización, J. Peinador.

5.890-P.

LA ELECTRO-HARINERA DE TRUJILLO, S. A.

TRUJILLO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social a las veinte horas del próximo 6 de junio para aprobar cuanto corresponde por Estatutos y la Ley respecto al ejercicio 1955.

Trujillo, 15 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.893-P.

EL LAUREL DE BACO, S. A.

Conforme a los artículos pertinentes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria según el siguiente orden del día:

Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio, y resolver, además, sobre la distribución de beneficios.

Sorteo de la amortización de obligaciones y pago de cupones.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Proposiciones del Consejo.

Nombramiento de Vicepresidente, Interventor y Consejero, así como los supernumerarios, o reelección, en su caso.

Proposiciones de señores accionistas por el orden en que se hubieran presentado a la Mesa.

Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 1956, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, abonándose a los asistentes 2.50 pesetas por cada una de las nuevas acciones que posean.

Si no hubiese número bastante, tendrá lugar la Junta al día siguiente, a la misma hora, sin derecho en este caso al percibo de la prima por asistencia. El Secretario, Manuel Rérez Ralero.

5.894-P.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la autorización que le fué otorgada por la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 14 de mayo de 1955, de conformidad con lo que determina el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, ha acordado abrir suscripción, a partir del día primero de junio próximo y hasta el 30 del indicado mes,

de las cien mil acciones ordinarias, segunda serie, al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, números 500.001 al 600.000, que han sido creadas.

La suscripción, reservada a los actuales accionistas, se efectuará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones se emiten al tipo de 120 por 100, o sea 600 pesetas (seiscientas pesetas) por título.

2.ª Los señores accionistas podrán suscribir las 100.000 nuevas acciones en la proporción de una por cada cinco de las que actualmente posean.

3.ª La suscripción se efectuará contra entrega del cupón número 32 de las acciones actualmente en circulación.

4.ª El pago de las nuevas acciones, que entrarán a participar en los beneficios que la Sociedad obtenga a partir de primero de julio de 1956, se realizará en el momento de efectuarse la suscripción.

5.ª Los correspondientes boletines de suscripción habrán de ser presentados en las Sucursales y Agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia, que constituyen el grupo bancario asegurador de la operación.

Madrid, 22 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Corral y Feliú.

5.869—P.

EQUIPOS MINEROS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el piso primero izquierda del paseo de Eduardo Dato, número 7, de esta capital, el día veintitrés de junio del corriente año, a las cuatro y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden de día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Traslado del domicilio social a Astigarraga (Guipúzcoa), con la consiguiente reforma del artículo tercero de los Estatutos.

3.º Propuestas de señores socios.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 25 (veinticinco) de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo a los preceptos estatutarios, en cuanto no contradigan la legislación vigente, y con especial cumplimiento del artículo 58 de la Ley. Pueden concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de la propiedad de las mismas. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro accionista con derecho de asistencia.

Madrid, 21 de mayo de 1956. — El Presidente del Consejo de Administración.

5.889—P.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio de 1956, a las diecinueve horas, en el domicilio social, plaza de las Cortes, 2, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

El depósito de las acciones, previsto en el artículo 16 de los Estatutos, podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos adheridos al Comité Central de la Banca Española.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social.—Por el Consejo de Administración, José María Sunyer Basseda, Director.

5.870—P.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

En virtud de la disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales y del acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas del 24 próximo pasado, poniendo el importe de 20.127.000 pesetas de la reserva general a la disposición del Consejo de Administración, el mismo ha decidido proceder al aumento del capital social en 20.127.000, mediante la emisión de las correspondientes acciones liberadas, con cargo a dicha reserva.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la suscripción a este aumento de capital queda abierta a partir del 4 de junio próximo, en las siguientes condiciones:

a) Ocho cupones número 28 de acciones serie A o cuatro cupones número 28 de acciones serie B dan derecho a una acción liberada de 500 pesetas nominales, serie B.

b) En concepto de Utilidades, tarifa segunda, y gastos, deben abonarse pesetas 200 por cada nueva acción, pagaderas en el acto de la suscripción.

c) Las nuevas acciones participarán proporcionalmente en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1956 y llevarán adheridos los cupones número 29 y siguientes.

d) El plazo de suscripción terminará el 31 de julio próximo. Los accionistas que dentro de dicho plazo no hagan uso de su derecho se les reservará por cada una de las acciones que les hubiera correspondido 500 pesetas, con deducción de las Utilidades, tarifa segunda, epígrafe 2 A), quedando las correspondientes acciones a disposición del Consejo de Administración.

La suscripción tendrá lugar en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1956. — El Consejo de Administración.

5.877—P.

INMOBILIARIA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

LEON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad en su domicilio social, Ordoño II, 9 (Cámara de Comercio), el día 25 de junio, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o el 26 del mismo mes, en segunda convocatoria, a la indicada hora, para tratar de la aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1955 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Podrán asistir a la misma los titulares que posean, como mínimo, cinco mil pesetas en acciones y los de menor cantidad que, debidamente sindicados, alcancen dicha cifra, todos los cuales habrán de cumplir las formalidades que previenen los artículos 11 y 13 de los Estatutos sociales para poder ejercitar sus derechos de asistencia.

León, 15 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo, Maximino González Puente.

5.884—P.

AUTOMOVILES AURRERA, S. A.

ELIZONDO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 15 del mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2. Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

3. Nombramiento de Interventores. Elizondo, 19 de mayo de 1956.

5.886—P.

SALVANS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, 100, bajos, el día 25 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, para deliberar y resolver acerca de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el año 1956, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 26, en el mismo local social y a la misma hora.

Barcelona, 17 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, Florencio Salvans.

5.876—P.

LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales, convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 del próximo mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, en el nuevo edificio fábrica de la calle de la Madera, 36, de esta capital, y en segunda convocatoria, al siguiente día 20, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar el balance anual, las cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como los actos realizados en el ejercicio social.

2.º Acordar, a propuesta del Consejo, la distribución de beneficios.

3.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración, o, en su caso, acuerdo de reducción del número de Consejeros.

4.º Elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y su suplente del grupo minoritario.

5.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo de Administración y sobre las propuestas que los accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en

consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de diez acciones cada uno.

Los accionistas, deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid, diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Joaquín Benedicto S.-Covisa.
5.887—P.

GRESITE ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas prevista en el artículo 9 de los Estatutos sociales, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la avenida de Calvo Sotelo, número 16, en cuyo lugar deberán presentarse durante las horas de diez y media a trece y media y de diecisiete a veintituna de los días hábiles correspondientes los documentos que menciona el artículo 15 de los Estatutos sociales para obtener las tarjetas de asistencia en él prevenidas.

En la Junta se examinará y aprobará, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y la propuesta de distribución de beneficios.

Gresite Española, S. A., el Presidente del Consejo de Administración, José E. Gomendio Ochoa.
5.888—P.

UNION COMERCIAL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA (U. C. C. R. E. S. A.)

LUGO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de junio próximo, a las siete y media de la tarde, en el local social, plaza del Ferrol, número 4, de esta ciudad de Lugo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Provisión de los cargos vacantes en el Consejo de Administración.

4.º Ruegos, preguntas y propuestas de los señores accionistas.

Se convoca, asimismo, a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Rectificación de la modificación estatutaria acordada en la última Junta general extraordinaria, de conformidad con la propuesta del señor Registrador Mercantil.

2.º Suscripción de las acciones emitidas en la ampliación de capital acordada en la última Junta general extraordinaria.

3.º Ampliación del capital social en un millón de pesetas, susceptible de ser ampliado a otro millón más, facultando para ello al Consejo de Administración.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

De no poderse celebrar estas Juntas por cualquier causa, tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 28 siguiente, en el mismo local y horas.

Lugo, 18 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Seijas.

2.543—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción número doce de los de esta capital, seguida contra Luis Carbonell Heredia y cuatro más por homicidio, se ha dictado, con fecha veintisiete de marzo de 1956, auto en el que se acuerda citar por medio de edictos a la testigo Isabel Heredia Escudero, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, para que el día veinticinco y veintiséis de abril actual, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca al acto del juicio oral de la expresada causa ante la Sección Tercera de esta Audiencia Provincial.

Y para que sirva de cédula de notificación y citación a la testigo Isabel Heredia Escudero, por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Madrid a diez de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Oficial de Sala, P. A., Arturo Ruiz.
3.006—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ASTORGA

EDICTO

Se hace público que en este Juzgado, a instancia de don Silvestre Castrillo Castrillo, vecino de Estébanez de la Calzada, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Manuel Castrillo Castrillo, hijo de Anselmo y de Rosa, natural de Estébanez, quien se ausentó de dicho pueblo en el año 1908 para América, fijando su residencia en la República Argentina, sin que se tengan noticias del mismo desde el año 1928.

Lo que se hace saber a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Astorga, veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.819—A. J. y 2.ª 25-5-1956

MONDONEDO

Don Enrique Pérez-Arda López de Valdívieso, Juez de Primera Instancia del partido judicial de Mondoñedo,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Nicerata Rodríguez Rigueira, mayor de edad, hija de José y de María Josefa, natural de la parroquia de Santa Marta de Mellán, municipio de Riotorto, en este partido, la cual fijó su residencia en Madrid con anterioridad al Movimiento Nacional, sin que después de surgido el mismo se volvieran a tener noticias suyas.

Mondoñedo a siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Enrique Pérez-Arda.—El Secretario (ilegible).

4.711—A. J. y 2.ª 25-5-1956

ORENSE

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia del partido de Orense.

Hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en este Juzgado, y a solicitud de Benito Testa López, jubilado de la Renfe,

natural y vecino de Agromayor, Municipio de Villamarín, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de sus hermanos de doble vínculo, don Pedro y don Francisco Testa López, hijos de Manuel y de Carmen, nacidos ambos en el expresado Agromayor, y que pasa de treinta años emigraron para el continente americano, sin que desde entonces se tuvieran noticias de los mismos.

Dado en Orense a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.832—A. J. y 2.ª 25-5-1956

SANTIAGO

EDICTO

En este Juzgado se promovió por Venancio Aranguena Mallóu, vecino de este término, expediente sobre declaración de fallecimiento de su hijo Angel Gabriel Aranguena Martínez, natural de este municipio de donde se ausentó para la División Azul en el año de 1942, sin que desde entonces se hubiese vuelto a tener noticias del mismo, cuyo expediente fué admitido a trámite por providencia de esta fecha.

Santiago a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.871—A. J. y 2.ª 25-5-1956

TORRELAVEGA

EDICTO

Este Juzgado de Primera Instancia tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Daniel Terán Saiz, hijo de Dantel y Valentina, natural y vecino que fué de Molledo Portolín, que emigró a Méjico en 1912, sin tenerse noticias de él desde 1922.

Lo que se hace saber a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrelavega a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.765—A. J. y 2.ª 25-5-1956

VELEZ-RUBIO

EDICTO

Don José Rodríguez Jiménez, Juez de Instrucción de la villa de Vélez-Rubio y su partido.

Hago saber: Que con esta fecha se ha incoado el sumario número 6 del corriente año, sobre daños, por colisión entre el coche turismo matricula MU-10335, conducido por su dueño, Juan Moreno Sánchez, con el turismo extranjero marca Plymouth, matricula 67-B-39, ocurrida en el kilómetro 128 de la carretera Murcia a Granada, término de Chirivel, en la tarde del día 4 del actual.

Y por el presente se llama a Juan Luis Lagage, propietario y conductor del segundo vehículo, y a sus ocupantes José Andrés Eugenio Lagage y Pepin María de Lagage, súbditos belgas, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en término de diez días desde su publicación comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Al mismo tiempo, a ellos y a cuantas personas o entidades puedan considerarse perjudicadas por el hecho de autos, se les ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Vélez-Rubio, a siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Instrucción, José Rodríguez Jiménez.—El Secretario (ilegible).

2.997—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS MILITARES

ANGULO VALVERDE, Salvador; hijo de Javier y de Isabel, nacido el día 4 de diciembre de 1936, natural de Sevilla, inscrito de Marina con el número 11 del primer llamamiento de 1956, residente en Buenos Aires, calle Carlos Medina, 1.466, y con última residencia en España en Morón de la Frontera; procesado por supuesta falta grave de incorporación a filas en causa número 12 de 1956; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de Infantería don Antonio Gómez Ortega, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. — (400).

RODRIGUEZ CASTELAU, Luis; hijo de Julián y de Herminia, de veinte años, natural de Potes (Santander), cuyo último domicilio era la calle Martín Robles, 16 (Sevilla); procesado por el supuesto delito de polizonaje en causa número 30 de 1954; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de la Base Naval de Canarias, don Enrique Alcalá Huerta. — (401).

MARTIN HERNANDEZ, Antolín; hijo de Antolín y de Teófila, natural de Béjar (Salamanca), de veintinueve años y cuyas señas personales son: estatura 1,605 metros, ayudante de chófer (carga y descarga), domiciliado últimamente en la provincia de León; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 57 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en dicha Caja ante el Juez Instructor don Hipólito Alba Sandín. — (402).

JUZGADOS CIVILES

CUADRADO GARCIA, Enrique; soltero, de treinta y cinco años, jornalero, natural de Manzanares y vecino de Ciudad Real;

GARCIA AYUGA, Vicente Julián; de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Manzanares y vecino de Ciudad Real;

SANCHEZ LOPEZ, Ramón; chararretero, de cincuenta años, natural de Almodóvar del Campo y vecino de Miguel-turra;

TERESO RUIZ, Juana; cuyas demás circunstancias se ignoran; y

CAMACHO ESPAÑA, Lucía; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por hurto en causa número 5 de 1946. — (2855).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Dalmiel.

FERRI RICO, Juan; de treinta y seis años, soltero, natural de Alcoy, hijo de Juan y de Concepción, vecino de Alcoy, domiciliado en la calle de San Nicolás, 125, ebanista; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy. — (3.002).

RODRIGUEZ GONZALEZ, Antonio; de veintisiete años, hijo de Ramón y de Tírsia, soltero, natural de Jaén, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao, Sendeja, 1, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 384 de 1955 por lesiones. — (3.003); y

CASTELLO AGUSTI, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Vicente y de Concepción, soltero, natural de Alcoy, Tolsat, 7, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 298 de 1953. — (3.004).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.

RUBIO JIMENEZ, Mariano; de veinticuatro años, soltero, estudiante, natural de Burgos, hijo de Mariano y de Emilia, domiciliado últimamente en Londres; procesado en sumario 18 de 1956 por injurias y amenazas al Jefe del Estado; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Orden Público (locales del Juzgado). — (3.005).

GUTIERREZ HERRERO, Alejandro; de veintisiete años, natural de Madrigal de las Torres (Ávila), hijo de Alejandro y Fe, casado, jornalero; procesado en causa 96 de 1955 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid. — (3.007).

CUESTA SANDES, Carmen; natural de Albacete, soltera, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Juan y de Carmen, domiciliada últimamente en Madrid, Relatores, 3, «Pensión Diana»; procesada en causa 130 de 1954 por falsificación y estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid. — (3.010).

GOMEZ GARCIA, Aniceto; natural de Retuerta Bullaque (Ciudad Real), de cuarenta y seis años, del comercio, domiciliado en Colonia de Orcasitas, calle H, número 7; procesado en causa 63 de 1956 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid. — (3.011).

SESEÑA RODRIGUEZ, Ricardo; de treinta y ocho años, casado, panadero, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Luisa; procesado en sumario 235 de 1952 por lesiones; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid. — (3.012).

ABOS HUELGA, Ricardo; hijo de Ricardo y de Francisca, natural de Barcelona, casado, corredor, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, Alfarrarás, 46; procesado en causa 29 de 1951 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell. — (3.013).

LUQUE RUBIO, Agustín; cuyas circunstancias se desconocen, y únicamente que tenía su domicilio en Madrid, Walia, 40; procesado en causa 1 de 1956 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza. — (3.016).

TOLOBA GARCIA, Esteban; vecino de Puente de Vallecas, Francisco Laguna, 16; procesado en causa 634 de 1952 por lesiones. — (3.017).

GALAN MORENO, Joaquín; mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Madrid, Faro, 2, Colonia de San Vicente Paul; procesado en causa 20 de 1945 por robo. — (3.018); y

BERNABEU REDONDO, Francisco; vecino de Sabadell, calle de la Cruz, 8; procesado en causa 689 de 1952 por lesiones. — (3.019).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

PEREZ DOMENEZ, María; hija de José y de Ramona, sin instrucción; procesada en sumario 49 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza. — (3.021).

VALLE CACERES, Victoriano; de veintitrés años, soltero, obrero textil, hijo de Benjamín y de Adelaida, natural de Salamanca, vecino de Béjar, domiciliado últimamente en Sobrón, del partido de Amurrio, cuyo actual paradero se desconoce. — (3.022); y

OCHOA LOPEZ, María Josefa, de vein-

titrés años, sirvienta, soltera, natural de Oviedo, vecina últimamente de Salamanca; procesados en sumario 55 de 1955 por hurto doméstico; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar. — (3.022).

BUENO MENA, José; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Joaquina, viudo, natural de Zalamea de la Serena (Badajoz), domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa 742 de 1952. — (3.023); y

RODRIGUEZ CAMPOS, José; de cuarenta y seis años, hijo de José y de Antonia, casado, natural de Bejo (La Coruña), domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa 356 de 1953. — (3.024).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

UTRERA VILLENA, Gregorio; de veintinueve años, hijo de Leoncio y de Celestina, del campo, soltero, natural y vecino de Atarfe; procesado en causa 193 de 1943. — (3.026);

ADAN ROLEDILLO, Micaela; hija de Bruno y de Elena, de veintiséis años, sirvienta, soltera, natural de Quesada y vecina de Sevilla; procesada en causa 114 de 1947. — (3.027); y

ALCARAZ NIETO, José; de cuarenta y tres años, chófer, casado, natural y vecino de Sevilla; procesado en causa 76 de 1943. — (3.028).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.

REYES VEGA, José; de cuarenta y siete años, esquilador, hijo de Manuel y de María, natural de Sevilla y vecino de Albacete, Tejares, 49, o en Procuna; y

REYES CAMPOS, Manuel; de dieciséis años, soltero, esquilador, hijo de José y de Ana, natural de Sevilla y vecino de Albacete, Tejares, 49, o en Procuna; procesados en causa 131 de 1952 por hurto; comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Hellín. — (3.030).

RAMADA YUSTE, Jesús; natural de Benaguacil (Valencia), hijo de José y de Brígida, de cincuenta y cinco años, soltero, con domicilio en Valencia, calle del Músico Peiró, 50; procesado en causa 66 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid. — (3.037).

RIBAS VAQUERO, Eugenia; de cuarenta y tres años, viuda, sus labores, hija de Pío y de Rufina, natural de Eljas y vecina de Madrid, Olivar, 56; procesada en causa 63 de 1955; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid. — (3.038).

MARTINEZ FERNANDEZ, Pedro; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Félix y de Flora, natural de Murillo del Río Leza; procesado en causa 20-1956 por robo de un reloj de bolsillo marca «Omega»; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro. — (3.039).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto las requisitorias referente a los procesados en sumario 446 de 1949, Julio Melero Brianes y José Lloréns Buendía. — (4.175).

El Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 309, Julio Nieto Barrios. — (4.174).

El Juzgado de Instrucción de Inca (Balears) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 128 de 1945, Catalina Comas Gelabert. — (4.145).

El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 212 de 1955, Julián Pintado Durán. — (4.137).